

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos para la Operación del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2016, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Saneamiento Financiero para abatir pasivos contraídos por la UAEH

Costo total del proyecto:	\$	48,526,986.00	Aportación federal solicitada:	\$	48,526,986.00
---------------------------	----	---------------	--------------------------------	----	---------------

Datos del responsable del proyecto

Nombre: L.C. Gabriela Mejía Valencia

Cargo: Coordinadora de la División de Administración y Finanzas

Teléfono(s) con clave de larga distancia: 01 771 71 7 20 00 extensión 2841 y 2844

Dirección de correo electrónico: mejia@uaeh.edu.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: <http://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>

Justificación del proyecto

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene comprometido todo su presupuesto ordinario aprobado por el Honorable Consejo Universitario para el año 2016, el cual cubre los gastos de operación básicos que permiten su sostenimiento, con los fondos federales extraordinarios se realiza una serie de proyectos de inversión de equipamiento, infraestructura física, ampliación de la matrícula, entre otros; ambos rubros facilitan la consecución del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2011-2017, sin embargo existe la obligación de cumplir con algunas demandas relacionadas con dos aspectos relevantes: 1.- liquidar a ex trabajadores con quienes la universidad tiene adeudos por laudos y 2.- la obligación de implementar un Programa de Retiro Voluntario derivado de los compromisos establecidos durante las pláticas conciliatorias de la revisión contractual 2016-2018 del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH), en virtud de haberse cumplido las condiciones para la jubilación o el retiro.

La imperante necesidad de generar un Proyecto de Programa de Retiro Voluntario que tendrá el carácter de extraordinario, especial y temporal se deriva del pliego de peticiones entregado por el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con fecha 11 de diciembre de 2015 con motivo de la revisión salarial y contractual 2016-2018.

Lo expuesto anteriormente obedece a que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo enfrenta el envejecimiento de la planta docente y existe insuficiencia presupuestal para jubilar a los académicos que se encuentran en edad y años cumplidos, por lo tanto la institución debe buscar el financiamiento necesario que permita atender los pasivos laborales y contractuales, tanto del personal académico como de confianza.

El compromiso precitado se encuentra formalizado en el Convenio Laboral celebrado entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico.

Los beneficios para los trabajadores académicos y de confianza que formen parte del Programa de Retiro Voluntario será la opción para adherirse al programa formalizado mediante un convenio de terminación de la relación laboral por antigüedad y años de servicio, además en reconocimiento a su dedicación, esmero y eficiencia en el servicio prestado a la universidad.

Objetivo general

Implementar un Programa de Retiro Voluntario que permita a los trabajadores de la UAEH retirarse con una cantidad digna y acorde al tiempo, esfuerzo y dedicación, de modo que contribuya a sanear el pasivo laboral; así como pago de liquidaciones de personal que permita a la Institución lograr su adecuada operación y la realización de sus planes de desarrollo con altos estándares de calidad.

Objetivo: 1. Sanear los pasivos laborales mediante la implementación de un Programa de Retiro Voluntario del Personal de la UAEH

Meta: 1.1 Al mes de diciembre de 2016 haber cubierto los pasivos laborales.

Acción: 1.1.1 Realizar el pago de adeudos laborales

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1 Apoyar al personal con su retiro voluntario	\$ 43,796,784.67	1	\$ 43,796,784.67	La UAEH debe diseñar y ejecutar un programa extraordinario de "Retiro Voluntario"	Inmediato

Monto solicitado para esta acción:	Federal			Total	
	\$ 43,796,784.67		43,796,784.67		\$ 43,796,784.67

Objetivo: 2. 2. Pagar el adeudo que la Universidad tiene por concepto de liquidaciones de extrabajadores

Meta: 2.2 Al mes de Diciembre 2016 haber pagado las liquidaciones pendientes de extrabajadores

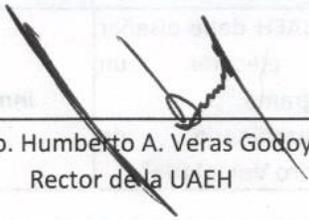
Acción: 2.2.1 Gestionar pago de adeudos por liquidaciones

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
2.2.1.1 Efectuar los pagos pendientes por de liquidaciones de extrabajadores	\$ 4,730,201.33	1	\$ 4,730,201.33	La UAEH debe resolver los asuntos pendientes de atender relativos a los importes por pagar de liquidaciones del personal.	Inmediato

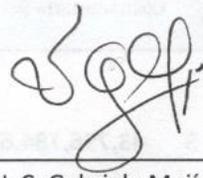
Monto solicitado para esta acción:	Federal			Total	
	\$ 4,730,201.33		4,730,201.33		\$ 4,730,201.33

Monto total solicitado:	Federal			Total	
	\$ 48,526,986.00		48,526,986.00		\$ 48,526,986.00

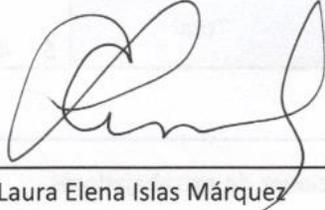
"Amor, Orden y Progreso"
Pachuca de Soto, Hidalgo a 31 de marzo del 2016



Mtro. Humberto A. Veras Godoy
Rector de la UAEH



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de la División de
Administración y Finanzas



Mtra. Laura Elena Islas Márquez
Contralora General